

LA PRIMERA IGLESIA DE LA CIUDAD DE PAMPLONA

GABRIEL MARTINEZ REYES, C.M.F.

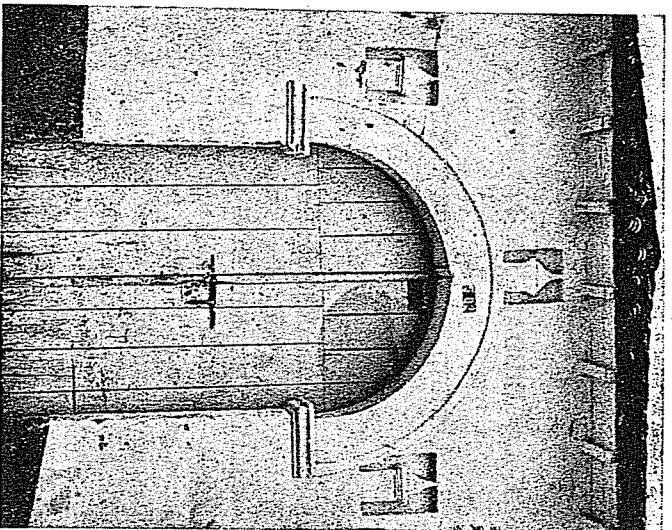
En la planta de treinta y ocho cuadras, divididas en ciento y treinta solares, que repartieron los fundadores D. Pedro de Ursúa y el capitán Hortún Velasco al constituir la ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada, entrado ya el año de 1549, quedaron demarcadas, como era la usanza, la plaza, el lugar de la iglesia, el sitio de la cárcel, la calle del divorcio y los sitios de algunas capillas imprescindibles, como era la de Santa Bárbara que se solía ubicar donde había más peligro.

Dado que en los primeros años, los pobladores blancos eran pocos, 136 personas según informa fray Pedro Simón, la traza de la primera iglesia fue pequeña. Esta bastaba, porque además, no siempre estaban acuartelados los descubridores, toda vez que ocurrían constantes salidas para reconocer indios que se pudieran encomendar, o tesoros que se pudieran conquistar (1).

Cabe ahora cuestionar, ¿subsiste en la ciudad de Pamplona esta primera iglesia y es posible señalar donde se halla? ¿Por qué me he formulado estas preguntas?

Empezando por la última, respondo, que desde hace algunos años me he aficionado a escudriñar tradiciones y archivos de nuestros pueblos.

Con ocasión de una investigación en el Archivo arzobispal de Pamplona sobre erección de parroquias, que son como las partidas de nacimiento de los pueblos, hallé unos documentos sobre la primera iglesia de la ciudad, que me interesaron en extremo y me movieron a realizar un sondeo sobre la vigencia de la tradición al respecto. Despreocupación y olvido fueron los síntomas de las respuestas obtenidas. Una tradición desteñida, casi perdida, por un lado, y por el otro, el hallazgo de un claro testimonio positivo en los archivos sobre la primera iglesia de la fundación formaron los motivos de la averiguación correspondiente, cuyos resultados entrego ahora al discreto juicio de los lectores.



*Ermita de Nuestra Señora
de las Nieves, 1549.*

Las iglesias en el archivo de la parroquia de las Nieves

Posee esta parroquia, heredera en libros y archivos, de la primera iglesia parroquial, libros de Bautismo desde el año de 1576. Como el libro 1º de Bautismos ha perdido sus dos folios iniciales, se presume que comentó varios años antes de 1576. En el folio tercero, el promedio de bautismos anotados es de uno por mes. Este libro atestigua que en 1576 existía la Iglesia Mayor y que en ella se administraban sacramentos. Como lo indica el título, suponía la existencia de otras iglesias (2).

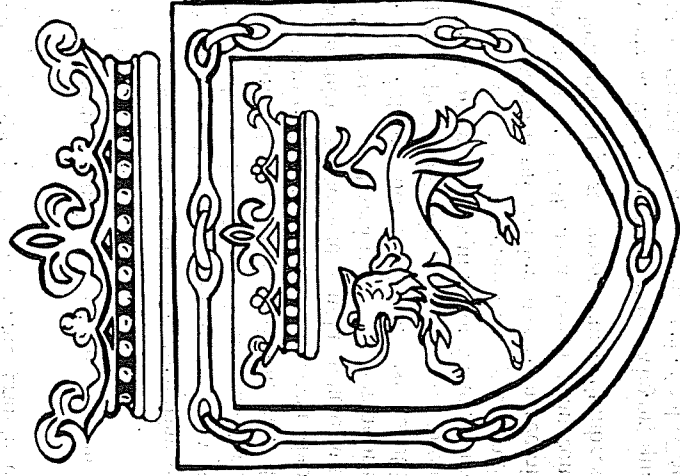
En el libro 2º de Bautismos, que corre del año 1607 a 1628, después del folio 237, encontramos una enumeración de iglesias bastante completa, aunque no total, porque para entonces ya estaban construidas las iglesias de San. Francisco, Santo Domingo y otras que no se enumeran. Este recuento de iglesias ocurre con motivo de la visita pastoral que gira el arzobispo, D. Fernando Arias de Ugarte en 1622.

El 21 de marzo de 1622 comienza el arzobispo las confirmaciones que va efectuando en los templos siguientes:

— En la Iglesia Mayor, 21 de marzo, confirma unas 311 personas; allí mismo el 4 de abril, 250 personas; y el 5 del mismo mes 422. Esto resulta obvio pues era la iglesia parroquial.

- El 10 de abril confirmó en la iglesia del Convento de Santa Clara a las religiosas y demás personas; por todas 71. No podía ser menos, puesto que las monjas no podían salir de su clausura.
- El 6 de junio confirma en el Humilladero a Pedro, negro, y a 12 indios y esclavos, y otros; por todos, 34. Parece deducirse que se tuvo en cuenta la segregación racial, que entoces obraba en la sociedad respecto de indios y esclavos.
- El 7 de junio acude el dicho señor arzobispo a la Capilla del Hospital de San Juan de Dios, porque allí están los enfermos, por todos unos 20.
- El once de mayo confirma en la ermita de las Nieves, por todos, 47 (3).

¿Por qué razón, estando tan cerca San Juan de Dios, Santa Clara la Antigua y la Iglesia Mayor, viene el prelado a la ermita de Nuestra Señora de las Nieves? En torno a ella moraba un buen grupo de vecinos, que sostenían la importancia de la Ermita y querían destacarla ante el Arzobispo. Ellos mismos eran personas pudientes e influyentes, como veremos más tarde.



“Escudo de la muy noble e hidalga ciudad de Pamplona.” Real Cédula dada en la Villa de Valldolid a tres días del mes de agosto de mil e quinientos e cinquenta e cinco años.

¿Fue esta ermita la primera iglesia de la ciudad?

Pamplona, si bien tuvo muchas iglesias, no contó más que con una parroquia hasta 1804, en la que los apoderados del Barrio de la Hermita de las Nieves secundados por los feligreses de los valles de Ravicha, Sabaneta, Torchalá y Sulasquilla emprendieron la tarea de separarse de la Iglesia Mayor para constituirse en nueva parroquia, con el título de Nuestra Señora del Carmen.

En las averiguaciones que se practicaron para llenar las preguntas de los formularios sobre límites, número de habitantes, cantidad de clérigos, iglesias existentes, se recogieron declaraciones notables.

Acerca del número de clérigos y habitantes, que corresponderían a la nueva parroquia del Carmen, se estipuló lo siguiente:

“Clérigos que han de quedar en la nueva parroquia del Carmen: son 10. . . /entre ellos/ 2 religiosos, viniendo el guardián que se espera, de San Francisco; y el prior del Hospital de San Juan de Dios. . . El número de almas sube a 3.173”.

La parroquia antigua quedaría con 5 clérigos presbíteros, 3 religiosos sacerdotes y 4 hermanos; demás gente 252. Como se ve, el vecindario de esta parroquia era bastante reducido y se conformaba con gente del casco urbano. En cambio la del Carmen quedaba desproporcionadamente grande en población, casi toda en áreas rurales (4).

Sobre los límites hubo varios pareceres y dificultades, que vienen a quedar liquidadas en tiempo de los patriotas (5).

Al tratar sobre el número y el estado de las iglesias que quedarían en la demarcación de la nueva parroquia se dio origen a un documento de valor inguinalable, ya que fue librado por el notario eclesiástico de Pamplona, respecto al tema que nos ocupa. El documento refleja la tradición viva de la ciudad sobre su primera iglesia y cómo dicha tradición permanecía vigorosa en todos los ánimos. Este documento excepcional señala a la ermita de las Nieves como el templo que erigieron los descubridores y pobladores D. Pedro de Ursúa y el capitán Hortiún Velasco; nos revela que estaba ubicada en el centro de la parroquia que se pretendía erigir; insinúa que mientras se edificaba la iglesia principal de la nueva parroquia, podría utilizarse la iglesia de San Juan de Dios que acababa de ser reconstruida y era más amplia que la ermita, cuyo reducido espacio resultaba incapaz para recibir el nuevo feligresado. La ermita, construida en 1549, para acoger a un centenar de pobladores, resulta ahora inadecuada para acoger muchedumbres.

El documento advierte que la iglesia ha perdido la capilla Mayor, que fue demolida para poner en su lugar la puerta de la entrada principal. Con

esta reforma ganaba en claridad y calor al recibir el sol de la mañana y en cierta dignidad y prestancia al dar su frontis sobre la plazoleta. En contrapartida, perdió en longitud y quedó desmantelada del retablo y altar primigenios.

La certificación del Notario

Es un testimonio de primera calidad y viene radactado en esta forma: *"Yo Ignacio José Amaya, notario de este Juzgado eclesiástico de esta ciudad de Pamplona, certifico en pública forma que haga fe: que es constante, público y notorio que la primera iglesia, que desde la fundación de esta ciudad, hubo en ella, es la misma que hoy es Capilla de Nuestra Señora de las Nieves con el título de Hermita, la cual subsiste en su primer ser y situación (y según se pretende la demarcación) queda en el centro de la nueva parroquia que se pretende: y solo hay la diferencia que primero fue la capilla mayor, de esta iglesia, en donde hoy está la puerta principal de su entrada".*

Asimismo, es constante que dentro de la misma demarcación intencada, queda también la iglesia del convento hospital del señor San Juan de Dios, fabricada de pocos años a esta parte, bastantemente capaz, decente y aseada donde solo hay la ocupación diaria (cuando hay capellán) de la misa conventual que se dice a las seis, o cuando más tarde a las siete de la mañana, a excepción de los días de festividad, que celebran los Religiosos de aquel convento, y son: la del Espíritu Santo, Señor San José, Santa Ana, San Rafael, y su santo Patriarca. Las cuales a mi parecer no impiden el ministerio beneficidal, caso que interinamente, ésta se destinase para las funciones parroquiales" (6).

Recapitulando los testimonios que aún palpitan en los venerables infolios, que datan desde los años de 1576 a 1628 (y que han llegado hasta nosotros con sus cubiertas de cordobanes y sus abrochaduras de cuero, casi con el mérito de incunables), y en los autos de erección que hacia 1804 se formaron para la creación de la segunda parroquia del Carmen, entre cuya documentación sobresale el testimonio del Notario, concluimos que la primera iglesia de la ciudad es la "Hermita", erigida en el año de 1549, probablemente consagrada y dedicada al culto el día cinco de agosto del dicho año, día en que la liturgia de la Iglesia celebraba la festividad de Nuestra Señora de las Nieves.

Estado actual de la Ermita

Pamplona ha sido desafortunada con sus reliquias históricas. La "Iglesia Mayor" hoy no existe. Los libros y archivos reposan en la nueva sede que ha adquirido, junto a la capilla de Santo Domingo, cuyos monjes

blancos salieron a adoctrinar la provincia desde 1563. La Iglesia de San Francisco fue demolida para construir el hotel Carrión. De las Iglesias de San Ignacio de los jesuitas, y de la de San Agustín quedan sólo los recuerdos.

La antigua de Santa Clara pasó a ser la catedral actual. En 1882 fueron vendidas dos capillas coloniales: la de Nuestra Señora Santa Bárbara, situada en la mitad de la segunda cuadra de la calle real de la ciudad, y la del Santo Cristo, al extremo de la tercera cuadra de la misma calle (7). San Juan de Dios permanece con su altar colonial (8), lo mismo que el Humilladero.

El primitivo templo del Carmen fue construido en la mitad de la manzana, con su frontis hacia la calle y para el año de 1826 fue colocada en él la imagen del Carmen. Tardíamente el párroco Belarmino Morantes construyó la capilla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en una franja de tierra que mediaba entre el templo y la ermita. Tanto la primera fábrica de 1826, como la que se emprendió más tarde del actual templo del Carmen en 1927, respetaron la ermita (9).

La Ermita queda hoy con el frente hacia la plazoleta, en el extremo derecho, según se mira hacia ella. Sus muros hacen hilo con la calle que sube, hacia la cual desciende por una gradería. La exigua fachada no anuncia su prosapia, ya que aquí era el lugar de la primera capilla y no el de la puerta de entrada. Al penetrar en su interior cunde una impresión desoladora: las paredes no se ufanan con viejas pinturas ni con algún retablo. Avanzando hacia el fondo, oprimido por piezas de madera y trebejos, encontramos el altar de adobes. Las techumbres se muestran agobiadas y arqueadas con anuncios de ruina. La ermita de la fundación de Pamplona está convertida en un modesto taller de carpintería. Los escoplos, la garlopa, la estridencia de las sierras modernas parece que despedazaran con crueldad el silencio, la devoción y la liturgia que se oficiara en sus comienzos.

Tiene la Ermita las siguientes dimensiones: de longitud 15 metros y de anchura 5,55 en su parte externa. En su interior, descontadas las paredes, cuyo grosor es de 0,65 cm., la anchura de la única nave es de 4,20 cms., la puerta mayor que da a la plazoleta con una altura de 3,25 cm., compuesta de dos hojas de 2,10 cm., cada una, es de madera de pino, está dotada de un cerrojo pasador, desarrolla en su parte superior forma de arco de medio punto y descansa y gira sobre goznes de madera. En la parte alta unas torrecillas adornan la fachada, incrustadas en la misma; allí mismo sobresalen los tacos, que servían para sostener pequeñas campanas.

Las tres ventanas que iluminan el interior y dan al lado de la calle miden 1,15 cm., por 1,14, con un derrame de 0,65 centímetros; se presentan aseguradas con ganchos de hierro al canto, y protegidas de barrotes de

madera coloniales. El presbiterio de 3,90 cm., posee un altar empotrado en la pared, de dos metros de largo y uno de ancho; reposa sobre una base en forma de sepulcro con molduras corridas. Sobre dicha base pasan dos travesaños de madera para sostener un entablado, encima del cual se coloca el ara.

Cerca del presbiterio, en la parte del evangelio, queda una puerta que daba a la sacristía; dicha puerta presenta arco con molduras.

El techo de la ermita se apoya en cuatro vigas redondas, y por la parte de la del coro, que está mas baja, se ha vencido y amenaza ruina. Toda la capilla ofrece piso de ladrillo cuartón en estado pasable.

Monumento Nacional

Como elemental providencia hay que liberarla de la ruina material que la amenaza en sus techumbres, lo cual puede lograrse del Ministerio de Obras Públicas, a título de Monumento Nacional. Después de restaurada puede utilizarse como museo de arte religioso o como panteón de los hijos ilustres de la provincia; o si se desdientan estos fines, puede habilitarse como escuela de paleografía que vaya indizando y entregando transcripciones de los infolios, que guarda la Notaría Primera, cuyos volúmenes se conservan con esmero en la Casa Colonial de la Cultura, mas cuya lectura y aprovechamiento científico resulta arduo para el investigador, que no encuentra espacio ni salón adecuado para el estudio en la casona susodicha. Pocos infolios se han transcrito del rico depósito (10). Habrá que escudchar también al párroco, Padre Jesús Maldonado, en cuya jurisdicción está el inmueble, quien piensa construir la nueva casa parroquial junto a la iglesia del Carmen e incorporar en sus planes a la Ermita.

Hasta ahora Pamplona se ha comportado apática con esta reliquia. Vendrá un día en que la ciudad busque su cuna y aquí la encontrará. Entonces, por lo menos, se acercará a los muros seculares para esconder un blasón y destacar una leyenda, que en el caso podría ser la certificación del Notario: "Es constante, público y notorio que la primera iglesia, que desde la fundación de esta ciudad, hubo en ella, es la misma que hoy es Capilla de Nuestra Señora de las Nieves, con el título de Hermita".

NOTAS

- 1) Simón, Pedro fray: *Noticias Históricas*, T. III, Biblioteca de Autores Colombianos, Edit. Kelly, Bogotá 1953, Sexta Noticia, c. XXVIII, p. 311.
- 2) Archivo parroquial de las Nieves, Pamplona. Bautismos, Libro I, 1576-1606. F. 3v. "Catalina-savado, que se contaron quince días del dicho mes del dicho año de 1576, baptizó el padre alonso Velasco cura y vicario de esta iglesia —una niña llamada doña Catalina hija se Leonisio Velasco y

de su mu—jer virgida de Orozco y fueron sus padrinos Juan Jaimés—y su mujer ysrauel de Rojas y por verdad lo firmo de mi nombre— el padre Alonso Velasco”.

- 3) A.P. de las Nieves-Pamplona-Bautismos Libro II-1607-1628-F. 237. “En la ciudad de Pamplona en once de mayo de mil y seisientos y 22 años, el dicho arzobispo confirmo en la hermita de Nuestra Señora de las Nieves de esta ciudad las personas siguientes: Juan Maldonado, hijo de Juan Martín de Alberca. Padrinos Pablo de Sotomayor pbro. . .” Por todas 47 almas.
- 4) Archivo arzobispal de Pamplona-Erección de Parroquias y Capillas 1778-1804-El Carmen 8 de julio de 1804. Sin-foliación.
- 5) A.A. de Pamplona. Ibid. Gobernación de la Provincia de Pamplona, sobre límites de las parroquias, copia en 3 de agosto de 1839 en Pamplona por el pbro. Sinforsó Villamizar. Ultimo folio de la escritura de erección del Carmen.
- 6) A.A. de Pamplona. Ibid. Erección de Parroquias y Capillas 1778-1804-El Carmen. Certificación del Notario sobre “la Hermita de las Nieves”, como primera iglesia de la ciudad.. Sin foliación.
- 7) ‘Venta de dos Capillas’ en Revista *La Unidad Católica*, N° 20 del 15 de noviembre de 1882. La de Santa Bárbara tiene 26 metros de longitud sobre 8,90 de latitud, aparte del atrio que tiene 15 metros de largo y 5 de ancho y está avaluado en 2.000 pesos. La del Santo Cristo mide unos 7 metros de longitud sobre 4 de latitud y está avaluada en 320 pesos fuertes. Construidas de madera, ladrillo y teja.
- 8) ‘Una reliquia de arte español, altar de la Capilla de San Juan de Dios’ en rev. *La Unidad Católica* N° 1394 de 29 de junio de 1927, imprenta de la Diócesis, pág. 492.
- 9) ‘Documentos Relativos a la Virgen del Carmen de Pamplona’ en *La Unidad Católica*, t. 27, N° 1389, de 20 de mayo de 1927, p. 410. —Y t. 28, N° 1191; de 24 de marzo de 1928, pág. 178 de la misma revista, sobre capilla del Perpetuo Socorro.
- 10) Primer libro de Actas del Cabildo de la ciudad de Pamplona, 1552-1561 Biblioteca de Historia Nacional. V. LXXXII-Edit. Fax-Bogotá 1950—466 págs.